



CONTENIDOS

- AGENDA DIGITAL
- COOPERACIÓN AL DESARROLLO
- COMPETENCIA
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES
- MÁS INFORMACIÓN

AGENDA

EL CAMINO HACIA GLASGOW Y LA COP26

Este Diálogo sobre políticas explorará el estado del régimen climático internacional y las negociaciones de la CMNUCC, incluidas las implicaciones del aplazamiento de la COP26, las elecciones presidenciales de EE. UU, los recientes compromisos internacionales de neutralidad climática, así como las expectativas para la presidencia del Reino Unido en 2021. También se discutirá el papel de los esfuerzos de la diplomacia climática internacional para mantener el impulso en el período previo a Glasgow 2021.

Organiza: EPC (European Policy Centre)

Fecha: 12.01.2021

Lugar: online.

[Más información.](#)

GLOBAL DSO EVENT

Este evento tratará las inversiones y resistencia en las secuelas del Covid-19 y reunirá a las partes interesadas para tener un intercambio de experiencias y conocimientos desde diferentes perspectivas sobre los desafíos más recientes de los Operadores de

La Comisión adopta una Recomendación sobre el enfoque coordinado de la UE para los viajes y el transporte en respuesta a la nueva variante del coronavirus en el Reino Unido

Esta Recomendación surge en respuesta al rápido aumento de casos de COVID-19 en partes de Inglaterra, de los cuales una gran proporción pertenece a una nueva variante del virus



La Comisión Europea adoptó ayer 22 de diciembre una [Recomendación sobre un enfoque coordinado de las medidas de viaje y transporte](#). La Recomendación se basa en la [Recomendación](#) del Consejo de 13 de octubre sobre un enfoque coordinado de la libre circulación en respuesta a la pandemia COVID-19 y varios otros documentos de orientación adoptados por la Comisión en los últimos meses, en particular la Comunicación sobre los «Carriles Verdes». Si bien es importante tomar medidas de precaución temporales rápidas para limitar la propagación de la nueva cepa del virus y se deben desalentar todos los viajes no esenciales hacia y desde el Reino Unido, se deben facilitar los viajes y el tránsito esenciales de pasajeros. Las prohibiciones de vuelos y trenes deben suspenderse dada la necesidad de garantizar viajes esenciales y evitar interrupciones en la cadena de suministro.

Hasta finales de diciembre, las reglas de libre circulación todavía se aplican en el Reino Unido. Esto significa que, en principio, los Estados miembros no deberían rechazar la entrada de personas que viajen desde el Reino Unido. Una vez finalizado el período de transición, el Reino Unido estará sujeto a la [Recomendación](#) del Consejo sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

BOLETÍN ACTUALIZADO SOBRE CONVOCATORIAS EUROPEAS ABIERTAS

Este boletín de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas ofrece información sobre las convocatorias en vigor en todos los ámbitos de actividad y programas de la Unión Europea.

Puede consultar su publicación [aquí](#).

CONVOCATORIA COSME: Creación de vínculos para facilitar la contratación pública de innovación

La persona facilitadora negociaría un pequeño número de adquisiciones públicas de productos o servicios innovadores y demostraría la eficacia de este modelo de cooperación. El resultado de los proyectos debería permitir un análisis más profundo de la experiencia y la optimización futura del proceso y una mejor inclusión de las pymes y las empresas emergentes. Los resultados también serían útiles para un mayor desarrollo del modelo comercial de operación para dichos Facilitadores. El facilitador no adquirirá los bienes o servicios reales.

Duración: no aplica.

Plazo: 25.02.2021

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

PREMIO DEL PÚBLICO LUX

El Festival de Cine LUX, organizado por el Parlamento Europeo, invita a todos los espectadores a ver las tres películas finalistas y votar por ellas. Con la voluntad de que las audiencias europeas sean parte de este premio, especialmente ahora que el sector se ha visto tan afectado por la pandemia, el Premio LUX es una contribución importante

La Comisión recomienda a los Estados miembros la aplicación de los principios de la Recomendación del Consejo de octubre sobre la coordinación de las restricciones a la libre circulación. En primer lugar, a la luz del principio de precaución, todos los viajes no esenciales desde y hacia el Reino Unido deben desalentarse hasta nuevo aviso. No obstante, los ciudadanos de la Unión y los ciudadanos del Reino Unido que viajen a su Estado miembro o país de residencia, así como los nacionales de terceros países que disfruten de los derechos de libre circulación de la UE, deben quedar exentos de otras restricciones temporales siempre que se sometan a una prueba o una cuarentena.

Por otro lado, la Comisión considera que los viajeros con una función esencial, por ejemplo, el personal médico, deben someterse a una prueba (prueba RT-PCR o una prueba rápida de antígenos dentro de las 72 horas previas a la salida), pero no se les debe exigir que se sometan a una cuarentena mientras ejercen esta función esencial. Asimismo, según estas recomendaciones, el personal de transporte dentro de la UE debería estar exento de cualquier prohibición de viajar a través de cualquier frontera y de los requisitos de prueba y cuarentena cuando viaje a través de una frontera hacia y desde un barco, vehículo o avión. Cuando un Estado miembro, en el contexto específico de la situación entre la UE y el Reino Unido y en los próximos días requiera pruebas rápidas de antígenos para los trabajadores del transporte, esto no debería provocar interrupciones en el transporte.

Asimismo, según la Comisión, el tránsito de pasajeros, especialmente para viajes esenciales, debe facilitarse sin cuarentena. Se puede solicitar una prueba, pero las autoridades deben informar sobre dicho requisito con anticipación u ofrecer pruebas durante el viaje. Dada la necesidad de garantizar los viajes esenciales y el tránsito a casa como se describe en la recomendación, debe suspenderse cualquier prohibición de los servicios de transporte, como las prohibiciones de vuelos o trenes.

Por otra parte, los flujos de carga deben continuar ininterrumpidamente, de acuerdo con los carriles verdes y la comunicación de carga aérea, entre otras cosas para garantizar la distribución oportuna de las vacunas COVID-19, por ejemplo.

Por último, se recomienda a las autoridades de salud pública de los Estados miembros incrementar los esfuerzos de secuenciación y analizar los aislamientos de virus de manera oportuna para identificar rápidamente los casos de la nueva variante, así como identificar de inmediato los casos que involucren a personas que viajaron hacia o desde el Reino Unido en los últimos 14 días o que son contactos cercanos de casos confirmados para garantizar el seguimiento apropiado.

AGENDA DIGITAL

Nuevas normas de la UE sobre telecomunicaciones

Se llevan a cabo las últimas actuaciones a tiempo para la fecha límite de transposición

El 21 de diciembre fue el último día para que los Estados miembros transpusieran al Derecho nacional las nuevas normas de la UE en materia de telecomunicaciones. El [Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas](#), que entró en vigor en diciembre de 2018, moderniza la normativa europea en materia de comunicaciones electrónicas a fin de mejorar las opciones y los derechos de los consumidores, garantizar unos servicios de comunicaciones de mayor calidad e impulsar la inversión para más conectividad y más innovación digital.

En consonancia con el Código, la Comisión también adoptó el 18 de diciembre legislación para reforzar los objetivos actuales de competencia y mercado interior, proteger a los consumidores y facilitar tarifas justas y ofertas variadas en los servicios de Internet y de telefonía.

Entre estas medidas se cuentan las siguientes:

- Un nuevo Reglamento Delegado que fija tarifas únicas máximas de terminación de llamadas vocales a escala de la Unión que los operadores están autorizados a cobrar entre sí por la realización de llamadas fijas y móviles entre sus redes.
- Una Recomendación actualizada sobre mercados de referencia, en la que se pone al día la lista de mercados predefinidos que las autoridades reguladoras nacionales europeas deben examinar periódicamente.

para promover la cultura europea y los valores comunes de la UE.

Duración: no aplica.

Plazo: 11.04.2021

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

Como parte de las obligaciones del Código, el Reglamento de Ejecución sobre el modelo de resumen del contrato establece un modelo estándar de resumen del contrato que los operadores de servicios de comunicaciones electrónicas, tales como telefonía, mensajería y conexión a internet, deben facilitar a los consumidores de la UE. El resumen debe incluir las principales condiciones del contrato, por ejemplo, los datos de contacto del proveedor, la descripción del servicio, las velocidades del servicio de internet, el precio, la duración, las condiciones de renovación y resolución del contrato y las características para los usuarios finales con discapacidad.

También en consonancia con el Código, la Comisión ha presentado un informe al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea sobre la eficacia de la aplicación del número único europeo de emergencia «112».

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La UE moviliza 82,5 millones de euros para reforzar la cooperación con África en el ámbito de la tecnología digital y espacial

Seis nuevos proyectos configuran este impulso a la cooperación tecnológica con África

La UE anunció el pasado 21 de diciembre la concesión de 82,5 millones de euros para seis nuevos proyectos con cargo al Programa Panafricano a fin de reforzar su cooperación con África en múltiples sectores, tales como la gestión sostenible de los recursos, la integración regional y el comercio, el transporte aéreo y la digitalización. Muchos de los nuevos proyectos coinciden en el uso innovador de tecnologías digitales o de aplicaciones espaciales, por ejemplo, las imágenes por satélite, para contribuir al crecimiento económico sostenible y a la acción por el clima en África.

Jutta Urpilainen, comisaria de Asociaciones Internacionales, ha declarado que la UE está ampliando su prolongada asociación con África con un impulso al Programa Panafricano. Asimismo, añadió que el uso versátil de la tecnología satelital no sólo contribuye a construir ecosistemas resilientes y a mantener un uso sostenible del suelo, sino también a un transporte aéreo más seguro. De esta forma, junto con los socios africanos, la UE está aprovechando las tecnologías digitales para dar prioridad al clima y al crecimiento económico sostenible.

Con cargo al Programa Panafricano, la UE apoyará los siguientes proyectos: la zona de libre comercio continental africana (AfCFTA); seguridad alimentaria y seguimiento de los ecosistemas mediante la tecnología espacial; la gestión sostenible y gobernanza de los recursos naturales mediante datos geocientíficos; digitalización y puesta en común de conocimientos; infraestructuras de aviación más seguras mediante sistemas de satélites; y la modernización de los sistemas de navegación aérea.

COMPETENCIA

Ayudas estatales: la Comisión presenta iniciativas para facilitar la aplicación de las medidas de apoyo y recuperación ligadas al coronavirus

Estas iniciativas apoyan los planes nacionales de recuperación y resiliencia y velan por su ejecución lo antes posible, de conformidad con las normas sobre ayudas estatales de la UE

La Comisión Europea publicó el pasado 18 de diciembre [plantillas orientativas](#) a fin de ayudar a los Estados miembros en la formulación de sus planes nacionales de recuperación y resiliencia en consonancia con las normas de la UE en materia de ayudas estatales. En segundo lugar, para facilitar en mayor medida la ejecución de InvestEU y de los fondos nacionales y de la UE asignados a la recuperación, la Comisión va a consultar a los Estados miembros sobre una posible ampliación del [Reglamento general de exención por categorías](#). Por último, la Comisión va a realizar una encuesta a todos los Estados miembros para recabar su opinión sobre la aplicación del [Marco Temporal](#) relativo a las ayudas estatales.

La Comisión ha publicado once plantillas orientativas en materia de ayudas estatales. Estas plantillas orientativas abarcan los numerosos tipos de proyectos de inversión definidos como «iniciativas emblemáticas europeas» en la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible 2021 de la Comisión. Se trata de documentos técnicos cuyo objeto es ayudar a los Estados miembros en la

formulación de sus planes nacionales de recuperación y resiliencia en consonancia con las normas de la UE sobre ayudas estatales.

Por otro lado, la Comisión ha enviado a los Estados miembros para consulta una ampliación del ámbito de aplicación del Reglamento general de exención por categorías a fin de facilitar una aplicación fluida del programa InvestEU, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, otros fondos de la UE y fondos nacionales destinados a la recuperación y a la consecución de los objetivos digitales y ecológicos de la UE.

Por último, el 7 de diciembre de 2020 la Comisión envió una encuesta a los Estados miembros para recabar su opinión sobre la aplicación y la posible necesidad de seguir adaptando el Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal para hacer frente al impacto económico de la segunda ola de la pandemia y facilitar una recuperación fluida de la crisis. Además, la Comisión también está recopilando datos de los Estados miembros sobre el gasto en ayudas estatales en virtud de los regímenes aprobados hasta diciembre de 2020. La Comisión decidirá sobre posibles nuevas medidas teniendo en cuenta las observaciones recibidas de los Estados miembros.

Más
información

RESPUESTA AL CORONAVIRUS

Para más información, puede consultar la última actualidad sobre las actividades de respuesta de la Unión Europea frente a la crisis del coronavirus en la página web oficial de la Comisión Europea:

[Comisión Europea: coronavirus](#)